

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

94**MADRID****Sección Primera****EDICTO**

Don Fernando González Pérez, secretario judicial de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 367 de 2011, dimanante del juicio de faltas número 138 de 2011, procedente del Juzgado de instrucción número 23 de Madrid, a instancias de don Jose Luis Bermejo Barquín, contra fiscal, sobre falta de hurto, se ha dictado sentencia de fecha 16 de mayo de 2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Se desestima el recurso de apelación interpuesto por don Jose Luis Bermejo Barquín, contra la sentencia número 233 de 2011, de 29 de abril, dictada en el juicio de faltas número 138 de 2011, del Juzgado de instrucción número 23 de Madrid, que se confirma íntegramente, sin condena en costas en esta instancia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jose Luis Bermejo Barquín que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 11 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.514/12)